



GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

Carretera Cartagena - Turbaco Km 3, Sector Bajo Miranda - El Cortijo
contactenos@bolivar.gov.co - Tel: (57) (5) 6517444



RENDICIÓN DE CUENTAS - VIGENCIA 2018.

En cumplimiento del mandato contenido en el artículo 33 de la Ley 489 de 1998, las Entidades del sector público están llamadas a realizar audiencias públicas de Rendición de Cuentas, que deben ser convocadas con el fin de discutir con los grupos de interés, aspectos relacionados con la formulación, ejecución y evaluación de políticas o programas a cargo de las entidades.

FECHA DE REALIZACIÓN: 21 DE FEBRERO DE 2019

LUGAR: SAN FERNANDO, BOLÍVAR

HORA: **INICIO:** 09:00 A.M.
 TERMINACIÓN: 11:00 A.M.

1. OBJETIVOS DE LA AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS – VIGENCIA 2018.

- Rendir cuentas sobre la gestión realizada por la Gobernación de Bolívar, del período comprendido entre el 01 de enero de 2018 y el 31 de Diciembre de 2018.
- Propiciar un espacio de diálogo entre la ciudadanía y las Entidades del sector, que permita el seguimiento y cumplimiento de los proyectos y programas ejecutados.
- Identificar las propuestas y recomendaciones transmitidas por la ciudadanía, que puedan redundar en acciones afirmativas.

2. OBJETIVO DEL PRESENTE REGLAMENTO.

Informar con anticipación a los beneficiarios, a los medios de comunicación, a la academia, al Departamento Administrativo de la Función Pública, a los entes de control y demás público de interés, las reglas a tener en cuenta para participar de forma efectiva, en el proceso de Rendición de Cuentas del sector, desarrollado bajo los principios de transparencia y buen gobierno.



GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

Carretera Cartagena - Turbaco Km 3, Sector Bajo Miranda - El Cortijo
contactenos@bolivar.gov.co - Tel: (57) (5) 6517444



3. ETAPAS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS – VIGENCIA 2018.

El ejercicio de participación ciudadana se llevará a cabo en tres etapas:

3.1. PREVIO A LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS – VIGENCIA 2018.

La Gobernación de Bolívar incentivará la participación ciudadana, a través de mecanismos previos a la Audiencia Pública de Rendición de cuentas, publicados desde el 31 de enero de 2019:

A. Piezas promocionales que serán publicadas, a través de los diferentes canales de comunicación y redes sociales.

B. Invitación: La Entidad realizará invitación a sus grupos de interés, a través del correo postal y el correo electrónico.

C. Sitio WEB: se destinará un espacio con información sobre la Audiencia Pública de rendición de cuentas, en cada sitio WEB que comprenderá: El correo electrónico para la formulación de preguntas de la ciudadanía, el informe de gestión del Sector, reglamento de la audiencia pública y temas de interés a elección de los ciudadanos.

D. Publicación en diario de circulación nacional: la invitación a participar al público en general, será realizada en prensa de alta circulación, indicando fecha, hora y lugar del evento.

E. Correo electrónico: Cada una de las entidades que conforma el Sector dispondrá de un correo electrónico a saber: rendiciondecuentas2018@bolivar.gov.co

Desde el 31 de enero y hasta el 20 de Febrero de 2019, los ciudadanos interesados en participar en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, podrán formular las preguntas, propuestas y recomendaciones. Es importante aclarar que, sólo se atenderán preguntas y propuestas que tengan relación con los temas de competencia de las Entidades que conforman áreas estratégicas de la Gobernación de Bolívar, especialmente de los que se encuentren incluidos en la agenda de la reunión, y que se presenten en forma respetuosa.



GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

Carretera Cartagena - Turbaco Km 3, Sector Bajo Miranda - El Cortijo
contactenos@bolivar.gov.co - Tel: (57) (5) 6517444



3.2. DURANTE LA AUDIENCIA PÚBLICA PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS – Vigencia 2018.

3.2.1. Ingreso al recinto en el que se realizará la audiencia pública.

Las personas interesadas en participar en la Audiencia Pública deberán presentarse el 21 de febrero 2019, a las 8:00 a.m. en el municipio de San Fernando. La cédula de ciudadanía de los asistentes será solicitada para efectos de su ingreso al lugar.

✓ Esquema de la Rendición de Cuentas y orden del día – Vigencia 2018.

Acción
Inicio
Bienvenida a los asistentes y apertura del Evento Público de Rendición de Cuentas
Palabras del gobernador y presentación del gabinete
Presentación oficial de los principales avances y/o resultados de este tercer año de Gobierno del “Bolívar Sí Avanza”
Vídeo oficial
Audiencia de Rendición de Cuentas
Sesión de Preguntas y Respuestas
Cierre y despedida.

✓ Mecanismos de Participación

- Preguntas/propuestas del público asistente a la Audiencia Pública: En el espacio destinado a las intervenciones para cada uno de los bloques temáticos, se formularán las preguntas y se podrán presentar las propuestas relacionadas con el respectivo tema. Las preguntas y propuestas podrán ser planteadas por medio electrónico en forma previa, o durante la audiencia a través de un formato que será entregado a cada uno de los participantes al llegar al auditorio. Estos formatos serán recogidos por Funcionarios de la Secretaría Privada.
- El tiempo máximo con que contará cada persona se asignará de acuerdo con el número de preguntas o propuestas que se hayan recibido. Máximo 5 minutos.
- Las preguntas que por su complejidad o por falta de tiempo no puedan ser resueltas durante la audiencia, serán respondidas por las Entidades del Sector.



GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

Carretera Cartagena - Turbaco Km 3, Sector Bajo Miranda - El Cortijo
contactenos@bolivar.gov.co - Tel: (57) (5) 6517444



- Las preguntas que se hayan recibido por medios electrónicos se responderán por el mismo medio.
- Cierre y evaluación de la audiencia: A través de preguntas generadas al público se realizará una evaluación al finalizar la audiencia pública.

3.3. DESPUÉS DE LA AUDIENCIA PÚBLICA PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS – Vigencia 2018.

Las diferentes Secretarías que conforman la Gobernación de Bolívar publicarán en su sitio Web, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, el compendio de preguntas o comentarios recibidos, con su respectiva respuesta. Además de esto, se publicará el informe (libro) de rendición de cuentas.



GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
Carretera Cartagena - Turbaco Km 3, Sector Bajo Miranda - El Cortijo
contactenos@bolivar.gov.co - Tel: (57) (5) 6517444



Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano

Componente 3: Rendición de Cuentas

Subcomponente	Actividades		Meta o producto	Responsable	Fecha programada
Subcomponente 1 Información de calidad y en lenguaje comprensible	1.1	Publicación de un resumen de la gestión de la vigencia 2018.	Publicación en un medio masivo de comunicación.	Secretaría Privada	Febrero 2019
	1.2	Difusión del Libro Avanzamos 2018.	2000 ejemplares libros de informe de gestión de pasta suave y 200 ejemplares de pasta dura	Secretaría Privada	21 de febrero de 2019
Subcomponente 2 Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	2.1	Publicación en diario invitando a participar al público en general, será realizada en prensa de alta circulación, indicando fecha, hora y lugar del evento.	Publicación en un medio masivo de comunicación nacional	Secretaría Privada	1 de febrero de 2019
	2.2	Video Institucional que será publicado, a través de los diferentes canales de comunicación y redes sociales.	Video Institucional	Secretaría Privada	Febrero de 2019
	2.3	Sitio WEB: se destinará un espacio con información sobre la Audiencia Pública de rendición de cuentas, que comprenderá: El correo electrónico para la formulación de preguntas de la ciudadanía, el informe de gestión del Sector, reglamento de la audiencia pública y temas de interés a elección de los ciudadanos.	Publicidad en el sitio WEB	Secretaría Privada	Febrero de 2019
	2.4	La Gobernación de Bolívar invitará a sus grupos de interés, a través del correo postal y el correo electrónico, para que participen de la actividad de rendición de cuentas.	Invitación por correo electrónico y postal.	Secretaría Privada	31 de enero de 2019
	2.5	Realizar audiencia pública de Rendición de Cuentas, con el fin de discutir con los grupos de interés, aspectos relacionados con la formulación, ejecución y evaluación de políticas o programas a cargo de la Gobernación de Bolívar.	Realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.	Secretaría Privada	21 de febrero de 2019
Subcomponente 3 Incentivos para motivar la cultura de la RdeC.	3.1	Otorgar mesas técnicas e informativas sobre Gestión Pública a los Servidores Públicos que tengan participación activa en el proceso de Rendición de Cuentas.	Mesa de trabajo conformada y realizada.	Secretaría Privada	Enero 2019
Subcomponente 4 Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional	4.1	Al finalizar la Audiencia de Rendición de Cuentas, se entregará a cada uno de los asistentes una encuesta en la que se evaluará la calidad de la información, claridad, convocatoria al evento, entre otros aspectos.	Evaluación de la Estrategia de Rendición de Cuentas	Secretaría Privada	21 de febrero de 2019
	4.2	La Gobernación de Bolívar elaborará un informe con el resultado de las evaluaciones realizadas, además de esto, presentará un informe general con los resultados del Gobierno.	Informe General de la Audiencia de Rendición de Cuentas	Secretaría Privada	Marzo de 2019
	4.3	Diseñar e implementar el Plan de Mejoramiento como resultado de los acuerdos, propuestas y evaluaciones que surjan de la evaluación de todo el proceso de rendición de cuentas	Plan de mejoramiento suscrito e implementado	Secretaría Privada	Marzo de 2019